

N.º 241.



San José, Junio 1.º de 1857.

Sr. Contador Mayor

El Sr. Ministro de Hacienda
 Con esta fea. y bajo el n.º 307 me dice
 lo siguiente: *Habiéndose aumentado*
 el n.º de los filibusteros desertores hasta 232
 con 59 mas que han llegado de los
 que habian quedado enfermos en el Trinito,
 entregará la Admon. Tral. al jefe de
 Policía Don Manuel Porben desde esta fea,
 y hasta segunda ocn. la cantidad de cin-
 cuenta y ocho pesos diarios, para darles
 las cuotas correspondtes. Conforme esta dis-
 pnest. por ocn. anterior.

Lo que transcribo a V. para cono-
cimiento de V. Tral.

Dios que a V.
 Luciano Peraltas

26
N.º 265

San José Junio 8. de 1857

A los Contadores Mayores.

El Sr. Ministro de Hacienda,
Con esta fha. y bajo el n.º 334 me dice lo
que sigue. Habiendo llegado a esta
Ciudad seis filibusteros mas, el num.º
de ellos es hoy el de doscientos sesenta
y nueve, y a efecto de que en la Estación
Fral (de Cuba) se cubra al Jefe de Poli-
cia la Cantidad de Dinero Correspondiente,
lo avisó al Sr. por om. de S.º.
Lo que transcribo a U.º
para conocimiento de este Fral.

Dios que sea

Luciano Perabá

N.º 290.



San José, Junio 22 de 1857

Señor Contador Mayor.

El Sr. Ministro de Hacienda con esta fha. y bajo el n.º 381. me dice lo que sigue.

Participara' V. a. la Admon. Trab. que el num.º de filibusteros que existen en esta Capital es el de doscientos noventa y siete.

Lo que transcribo a V. para conocimiento de este Trab.

Dios que a V.

Luciano C. Galta



N.º 300.

San Juan de los Rios 26. de Sep. 1857

A Contador Mayor.

El Sr. Ministro de Hacienda con esta fecha y bajo el n.º 391 me dio lo que sigue.

Para el debido conocimiento de la Admón. Frate participo que el n.º de filibusteros que existen en el Hospital es el de trescientos cuatro (~~frate~~)

Lo que transcribo a U. para conocimiento de ese Frate

Dios que a U.

Licencio Prata